

**INFORME DE COMISARIO DE ROMARCE C.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

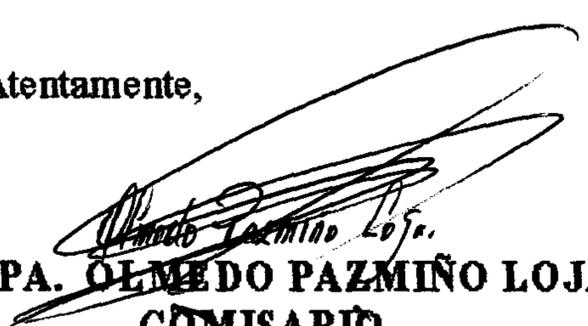
Respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía ROMARCE C.A. al 31 de Diciembre del 2002, debo manifestar lo siguiente :

1.- Luego de haber efectuado los análisis, y verificaciones correspondiente de los Registros Contables y de los Estados Financieros ( Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias ) al 31 de Diciembre del 2002 . Se hallan debidamente soportados y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía. Los mismos que han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a las disposiciones por las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

2.- La documentación se encuentra archivada adecuadamente, las Obligaciones Legales , Tributarias e Impositivas se cumplen oportunamente.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2002 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

  
CPA. **OLMEDO PAZMIÑO LOJA.**  
**COMISARIO**

**Guayaquil, 4 de Enero del 2003**



**11 FEB. 2003**